

REDIMENSION DEL PROCESO INTEGRACIONISTA ENMARCADO EN LOS PROYECTOS SOCIO-INTEGRADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACION ARTICULADO AL ENTORNO SOCIO-COMUNITARIO.

MSc : Gregoria Rojas
Correo: gregoriarojas40@hotmail.com

RESUMEN:

La importancia de comprender y analizar la re-dimensión aplicativa e integracionista de los proyectos socio-productivos enmarcados en Programas Nacionales de Formación en Administración piedra angular del avance de las universidades Experimentales Territoriales, se encamina su esencia practica y su esencia socio-comunitaria como alternativa de transformadora de los fines y objetivos del citado estudio. Las vertientes teóricas o fundamentos referenciales se centran en precisar las estrategias o lineamientos para la ejecución de los proyectos socio integradores, correlacionados con las necesidades socio-comunitarias y socio-productivas, de corte organizacional, vinculado con las funciones de los entes institucionales representando acciones hacia la investigación no-experimental, con tendencia a la integración institucional y organizativa de la nombra institución. En la parte Metodológica la investigación, se basa en la Investigación Acción Participativa, su diseño es de campo, de tipo explicativo y analítico donde su población son las diez secciones con sus integrantes, un grupo de docentes, los cuales representan un promedio de 67 personas, con base a una muestra intencional no probabilística. Se utilizara un formato control y el dialogo basándose en un instrumento de recolección de datos como la entrevista estructurada, mediante un guion de preguntas con alcances y resultados directamente planificados y organizados, con agentes de tipo estratégico y pragmático real por tales fines, .describiendo también su esencia social, estratégica, de avance económico y aprovechamiento de la realidad estudiada.

Descriptores: Proyecto, Organización-Social, Correlación, Proceso de Integración.

REDIMENSION OF THE INTEGRATIONIST PROCESS FRAMED IN THE SOCIO-INTEGRATING PROJECTS OF THE NATIONAL PROGRAM OF TRAINING IN ADMINISTRATION ARTICULATED TO THE SOCIO-COMMUNITY ENVIRONMENT.

Lcda: Gregoria Rojas
Email: gregoriarojas40@hotmail.com

ABSTRACT:

The importance of understanding and analyzing the applicative and integrationist re-dimension of the socio-productive projects framed in National Programs of Training in Administration, the cornerstone of the advancement of Territorial Experimental universities, its practical essence and its socio-community essence are directed as an alternative transforming the aims and objectives of the aforementioned study. The theoretical aspects or referential foundations focus on specifying the strategies or guidelines for the execution of the socio-integrating projects, correlated with the socio-community and socio-productive needs, of an organizational nature, linked to the functions of the institutional entities representing actions towards non-experimental research, with a tendency towards institutional and organizational integration of the named institution. In the Methodological part, the research is based on Participatory Action Research, its design is field, explanatory and analytical where its population is the ten sections with its members, a group of teachers, who represent an average of 67 people , based on an intentional non-probabilistic sample. A control format and dialogue will be used based on a data collection instrument such as the structured interview, through a script of questions with directly planned and organized scopes and results, with agents of a real strategic and pragmatic type for such purposes, also describing its social and strategic essence, of economic advancement and use of the reality studied.

Descriptors: Project, Social-Organization, Correlation, Integration Process

Introducción:

Los aspectos de tipo Educativo, investigativo, académico, social, cultural, integracionista y universitario esquematizan elementos complejos, sistémicos y socio-críticos de naturaleza técnica de mucha importancia realista y funcional con alcance a corto, mediano y largo plazo, con el firme objetivo de redimensionar la aplicación e integración de los proyectos socio-integradores con programas formativos nacional en administración el cual promueve la articulación con lo socio-comunitario y productivo de la sociedad.

Las estructuras dimensionales y soporte técnico, de génesis educativo, formativo que involucra el proceso e aprendizaje y enseñanza así como los aspectos académicos reflejados en los procesos educativos de tipo profesional están sistematizados en manuales, compendios didácticos, planes operativos y estratégicos, programas que describen y explican los alcances figurados y a la vez prácticos, de factores académicos enmarcados en acciones de formación constante articuladas con fines, metas y objetivos de tipo social y a la vez comunitarios de beneficio general.

Los ejes de acción social y educativo tales como: el acto educativo escolar, diálogo formativo, socialización perspectivas generativas como códigos de conocimientos ámbito de organización e integración de organizaciones, ideologías, imágenes, símbolos, y complejidad fenoménica existencial/reflexivo, vinculado con programas y proyectos socio-críticos tecnológicos académicos y productivos, premisas claves que deben coexistir en las correlación institucional inter-institucionales integradas con el sector universitario y socio-comunitario, esquematizando la dinamicidad de la metamorfosis del sistema de educación universitario en su esencia funcional y a la vez práctica.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La universidad en América Latina y el Caribe constituye la piedra angular de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos tecnológicos, sociales, educativos económicos, investigativos e integracionista de los últimos años (Maldonado, 2010. Pág. 8), en el cosmo de la realidad sistémica de las universidades citadas. Esta aseveración representa, el nivel de comprensión dialectico socio-educativo en el cual están inmersos las Universidades Latinoamericanas, que buscan la redimension de los mecanismos de productividad de la economía, la cual presenta deficiencias de avance socio-tecnológico y educativo en cada una de las comunidades de los ámbitos nombrados.

A raíz de ello, los distintos Estados Latinoamericanos y Caribeños, median el rediseño de articuladas acciones formativas y educativas con los sistemas de capacitación universitaria buscan re-canalizar los programas y planes, integracionistas de corte socio-comunitario de los contextos expuestos. Dichos factores de índole social, patrio y educativo buscan precisar la pertinencia comunitaria de la institución, criterio organizativo e institucional complejo, que se mide por el impacto social que ésta genera, considerándolo como dice Aguila Cabrera (2005. Pág. 5) “es el cúmulo de repercusiones y transformaciones de sentido que produce objetivamente la institución en la sociedad de su entorno”, agentes dinámicos direccionales de las necesidades de avance de las universidades y comunidades de la realidad geo-espacial expuesta.

Las Universidades de América Latina y el Caribe, como las de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, de República Dominicana, Nicaragua y Cuba, por ejemplo, están buscando opciones estratégicas emergentes institucionales integracionista mediante el re-diseño curricular aplicativo constante de programas y planes, correlacionadas con organismos sociales y comunitarios, con el firme propósito de re-impulsar las limitadas opciones socio-productivas y económicas de las contextualidades comunitarias descritas de contexto expuesto, para satisfacer las necesidades de los sujetos sociales.

Por su parte, en Venezuela, desde los años 90 en su proyección hacia el dos mil, viene abordando el tema de la transformación universitaria en lo político, social, cultural, ideológico, económico, educativo, entre otros contextos. Donde el abordaje y primeras prácticas de transformación universitaria surgieron en las universidades Nacionales Autónomas y luego en los Colegios Universitarios e Instituciones Universitarias de Tecnologías del País. Los cambios se daban en una primera instancia hacia lo interno, curricular, educativo, formativo y científico, destacando los ajustes al currículo por competencia enmarcado en la aplicación de acciones de limitado impacto y articulación con los planes y programas de desarrollo de las diversas comunidades y entornos sociales de la coyuntura expuesta.

Asimismo, la transformación universitaria, con su axioma y dinámica interna y holística viene dada por la necesidad de potenciar y generar un proceso de evolución permanente en el país en las áreas: técnicas, científicas, tecnológicas, socio-productivas, humanista, entre otras, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y su aplicabilidad en programas reales. Donde los actores gerenciales, administrativos y educativos de los entes de formación profesional y universitario, laboren y planifiquen estudios con incidencia proyectiva hacia las realidades sociales y sus estructuras conformantes llámense O.N.Gs, organizaciones civiles, organizaciones, socio-comunitarias, socio-culturales entre otras.

Debido a lo precitado, los aspectos vinculados a la realidad funcional y formativa de corte universitario, como los programas de inclusión societal, destacan a considerar, que en los últimos años, (1980-2010), en la educación universitaria Venezolana se ha incrementado el ingreso de estudiantes, se ha elevado la garantía del derecho a la educación de los indígenas, de las personas con discapacidad, de los privados de libertad, incremento de becas, creación de nuevas universidades, entre otros proyectos, tales como: la Misión Sucre y Misión Alma Mater, es decir, donde compaginan actores comunitarios y sociales de diversa naturaleza y heterogeneidad estructural debido a la exposición demográfica, aumento de natalidad, e implantación y desarrollo de programas socio-culturales y formativos de naturaleza profesional y universitaria.

Indiscutiblemente que a pesar de los esfuerzos realizados, por parte del gobierno venezolano, en la transformación del Sistema Educativo Universitario aún existen fallas estructurales como: Deficiencia presupuestaria, pensum obsoletos, incumplimiento de abordaje y practica real de proyectos, no acorde a las necesidades reales del país, limitadas opciones funcionales de algunos programas socio-educativos, inconstantes beneficios de becas reales a las competencias estudiantiles, restricciones para programas de investigación, insuficiencias para el avance y aplicación de manuales administrativos, debilidades para la producción científica, socio-comunitaria y productiva, que incluye vectores que pueden quebrantar en cumplir los lineamientos para ejecutar, las normas de la Ley Universitaria conforme con el proceso de transformación que se vive, de tipo societal y comunal.

De igual forma, La Misión Alma Mater, que es uno de los programas educativo Venezolano, conducente a la educación universitaria que contempla la creación de universidades Territoriales, promueve igualmente la transformación de los Colegios Universitarios e Institutos Universitarios de Tecnología en Universidades Politécnicas. Con la finalidad de estimular la evolución de la educación universitaria y promover el poder popular, garantizando el derecho a todos a una educación universitaria de calidad sin exclusiones, donde se estructuran factores académicos como la extensión, la investigación, la producción y el diseño y aplicabilidad de planes y programas básicos para el desarrollo de pre y post-grado, con sus diversas opciones curriculares, en ámbitos de acción como procesos administrativo y comunicacional de control interno, estrategias financieras, estudios de mercado, análisis de costos etc.

La Misión Alma Mater en sus fines y metas instruccionales busca formar profesionales humanistas, solidarios, con responsabilidad ética, perspectiva sustentable, valoración axiológica que conformen ambientes educativos abiertos para los debates de ideas, para fortalecer un modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social, vincular los procesos de formación, investigación, integracionistas de diversa génesis y el desarrollo estratégico de la nación, con el arraigo de la educación universitaria en todo el territorio venezolano en estrecho vínculo

con las comunidades y sus necesidades y potencialidades sociales, ambientales, ecológicas, culturales, ideológicas, económicas, productivas, formativas entre otras.

Lo anterior expuesto define al rol del Estado Venezolano y su correlación con la Misión Sucre y la Misión Alma Mater como un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación universitaria en Venezuela, comprometidas con el desarrollo humano integral basado en las comunidades; sus fines y metas, enmarcados con el propósito de generar una sinergia entre la universidad y la comunidad, donde se manifieste el dialogo de saberes y la productividad académica del ser humano, no como un producto capital sino como un producto social. De igual forma, se crean perspectivas socio-educativas, como convenios y acuerdo multisectoriales educativos y de producción de distinta naturaleza, con la intención de arraigar la educación universitaria en los espacios locales, fortaleciendo las aldeas universitarias a través de la creación de redes territoriales y la red conjunta de las instituciones universitarias vinculadas.

Para tal efecto es que surgen las Universidades Politécnicas Territoriales, las cuales son instituciones públicas de educación universitarias constituidas para el desarrollo integral y sustentable del país. Estas instituciones fortalecen la generación y la apropiación social del conocimiento y la vinculación activa con los proyectos de desarrollo y comunidades, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, fraguadas bajo un nuevo currículo como lo es el de acreditación de saberes. Asimismo, para fortalecer la nueva geopolítica nacional y la democracia participativa y protagónica, como generalidad política organizativa que tiene integralidad accionaria con la acción formadora de conductas y de directrices humanas de alta competitividad universitaria con opciones sociales como las Unidades de Producción Social y Familiar, las Pequeñas y Medianas Empresas, las empresas sociales de Producción por Áreas de desarrollo etc.

Atendiendo a estas consideraciones, la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”, nace de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología “Jacinto Navarro Vallenilla”, garantizándole a la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de los programas y carreras que cursan los estudiantes de esta casa de estudio. Se analizan la analogía de dos estructuras, que

moldeadas por procesos históricos se retroalimentan para evolucionar en una nueva organización fraguadora de profesionales universitarios con un alto nivel de integración para ser proyectada con las necesidades sociales y comunales.

De acuerdo a lo planteado, es evidente entonces, que la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” debe responder a las necesidades que tienen las diferentes comunidades, con la finalidad de contribuir a la solución de sus problemas, tanto locales, regionales como nacionales. Asimismo, generar una sinergia entre los actores del sistema de educación universitario y las comunidades, permitiendo el desarrollo humano integral como eje para la construcción de una sociedad más justa y acorde a los nuevos tiempos y realidades, donde se manifieste el dialogo de saberes, por lo que se considera que la educación universitaria es un factor estratégico para la soberanía nacional, el desarrollo humano integral y sustentable y la unidad de los pueblos.

Cabe considerar, que los procesos de integralidad, promueven la actualidad aplicativa y educativa, de procesos y programas sociales y educativos en las comunidades que han adoptado, como forma de organización, la figura de los Consejos Comunales, que según la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), en su artículo n°, 2 estable:

Los Consejos Comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social. (Pág. 23)

Este planteamiento central permiten deducir que los Consejos Comunales son instancias de participación popular entre los ciudadanos de diversas organizaciones comunitarias que permiten al pueblo organizado ejercen el gobierno comunitario para responder a las necesidades principales de las comunidades a través de los proyectos

socio integradores y buscar soluciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sus condiciones de vida y sus ingresos socio-económicos (Producción Pecuaria, Agrícola, Químicos, Polímeros, Gases, Insumos Médicos, Equipos Eléctricos, Manuales Administrativos Operativos y Estratégicos) etc.

Ahora bien, los proyectos socio integradores es la instancia inmediata que tienen los estudiantes y los Consejos Comunales de integrarse para realizar proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades. Según el Reglamento de Proyecto Socio-integrador (2012), manifiesta que el Proyecto socio integrador es una herramienta pedagógica, (Metodología socio-educativa) que permite adquirir y desarrollar habilidades y conocimientos mediante la investigación para la resolución de problemas enmarcado dentro del propósito del Programa Nacional de Formación (de ahora en adelante PNF), los lineamientos del Plan de la Nación y las necesidades socio-económicas y requerimientos de las comunidades.

El Proyecto Socio Integrador es parte fundamental y estratégico para la formación del profesional, por ello está enmarcada en tres líneas fundamentales: Formación, Interacción Social e Investigación y su objetivo es el de fomentar la participación del estudiante y tutores en proyectos sociales estrechamente relacionados con el desarrollo endógeno sustentable y sensible a las necesidades y problemas de la comunidad, así como a los planes de desarrollo de la Nación.

Por su parte, los coordinadores y docentes del Departamento de Administración y estudiantes del III Trayecto del PNFA que allí hacen vida, desde la creación de la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”, han visto con preocupación que existe poca vinculación e integración de esta casa de estudio con las comunidades para llevar a cabo los Proyectos socio-integradores. Igualmente se observa que no existe relación alguna entre el Departamento de Administración y los Consejos Comunales para la realización del mismo. Donde estos últimos articulen de manera creciente la función de las vocerías, con fines estratégicos de los planes regionales de desarrollo y el plan Macro Simón Bolívar.

Dentro de la estructura funcional y académica, se encuentra la vicerrectora académica, la división de Docencia, el Departamento de Administración y los Programas Nacionales de Formación, articulados con acciones educativas de capacitación profesional universitaria de corte investigativo y la correlación de una Comisión de Proyecto, tanto departamental como general, que tiene sus fines y metas, con el objeto de realizar, enseñar y evaluar la elaboración y aplicabilidad de los proyectos socio-integradores, entre otras funciones, y alcances institucionales y socio-comunitarios.

En este sentido, los estudiantes del III Trayecto del P.N.F.A para la ejecución de los proyectos socio integradores tienen que dirigirse hacia las organizaciones comunales sin apoyo, de ninguna índole, por parte del Departamento de Administración. De allí, la necesidad de fortalecer la vinculación e integración entre la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” y los Consejos Comunales para lograr la alianza entre ellas, mediante acuerdos específicos con aspectos estratégicos, académicos, investigativos, formativos, sociales, científicos y productivos entre otros.

Es por ello, que el propósito problemático de este estudio es demostrar la necesidad que tiene el Departamento de Administración de buscar la vinculación e integración con los Consejos Comunales para la ejecución de los Proyectos Socio Integradores que están en correspondencia con las exigencias de las nuevas realidades, a objeto de brindar estrategias pedagógicas (Mesas de diálogo, debates grupales, trabajos de campo, investigación dirigida, clases compartidas, etc), precisando debilidades programáticas, fallas administrativas de procesos académicos, acciones dirigidas a actualizar la relación universidad-comunidad y en consecuencia a aumentar la motivación, acciones capacitadoras, actividades investigativas, trabajo en equipo inter-institucional en la realización de los proyectos y por ende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y de las realidades Universitarias.

Por lo antes expuesto, surgen las siguientes interrogantes que contribuirán a delimitar el sentido de la investigación:

1. ¿Precisar el alcance de las estrategias operativas para la ejecución de los proyectos socio integradores en el Consejo Comunal “Las Vegas de Santa Catalina”, que contribuyan a actualizar las condiciones sociales y formativas del contexto citado.

2. ¿Qué relación técnica y operativa de índole formativo, de investigación o de génesis social, existe entre el Departamento de Administración y el Consejo Comunal “Las Vegas de Santa Catalina” para la ejecución de los proyectos socio-integradores de los estudiantes del III Trayecto del P.N.F Administración?

3. ¿Cuáles son las normas y procedimientos empleados por el Departamento de Administración para la ejecución de los Proyectos Socio Integradores en el Consejo Comunales “Las Vegas de Santa Catalina, para conocer los alcances funcionales de las mismas?

4. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas o lineamientos requeridos por el Departamento de Administración de la UPTP “Luis Mariano Rivera”, enmarcados al P.N.F en Administración, en función de la ejecución de los Proyectos Socio Integradores en el Consejo Comunales “Las Vegas de Santa Catalina y sus beneficios de tipo socio-educativo y económico?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Redimensionar el proceso de integración de los proyectos socio-integradores del Programa Nacional de Formación en Administración en correlación con el entorno socio-comunitario.

Objetivos Específicos:

1.-Caraterizar las estrategias operativas para la ejecución de los proyectos socio-integradores enmarcados en el P.N.F de Administración en correlación con el Consejo

Comunal “Las Vegas de Santa Catalina”, a favor de actualizar las condiciones sociales y formativas del contexto citado.

2.- Analizar la relación técnica y operativa de índole formativo, de investigación o de génesis social, correlacionado con los ejes de acción formativo y social del Departamento de Administración y el Consejo Comunal “Las Vegas de Santa Catalina” para la ejecución de los proyectos socio-integradores.

3.-Explicar la funcionalidad de las normas y procedimientos empleados por el Departamento de Administración para la ejecución de los proyectos socio integradores en el Consejo Comunales “Las Vegas de Santa Catalina, a favor del entender la dinámica socio-comunitaria expuesta.

4.-Diseñar estrategias pedagógicas o actividades socio-formativas, enmarcados al P.N.F en Administración, en función de la ejecución operativa y factible de los proyectos socio integradores en el Consejo Comunales “Las Vegas de Santa Catalina.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL:

El presente capítulo hace referencia al conjunto de aportes teóricos sobre el problema objeto de estudio constituyendo un valioso y significativo proceso de sustentación epistemológica; ,filosófica, epistemológica y científica que comprende básicamente los antecedentes de la investigación, la fundamentación de los enfoques educativos relacionados a la temática expuesta, el sustento teórico, el marco legal con sus categorías e indicadores estructurados en un discurso teórico y practico que sigue los basamentos educativos, técnicos, filosóficos y de conocimiento para los propósitos expuestos.

Dentro de los cimientos de estudios técnicos y científicos, que encierra la temática y el problema a desarrollar, se nombraran los siguientes agentes de de corte estratégico, organizacional, educativo, académico, institucional, investigativo, social, comunitario, sistémico y complejo que soporta el presente estudio en su visión y misión teórico y práctico, establecidos como antecedentes generales y

específicos relacionados a los objetivos del presente estudio, fundamentos epistemológicos, soportes teóricos y aspectos legales.

Este antecedente históricos, académicos, funcionales, estructurales y pragmáticos demuestra que la UPTP “Luis Mariano Rivera” actualmente está desvinculada con las comunidades y no cumplen con las normas establecidas por el Plan de la Patria, la Misión Alma Mater y por último por el Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA), esquemas académicos y curriculares OPSU, que es la integración de los pueblos para ayudar al progreso del Estado. Lo que se busca es un binomio (Universidad-Comunidad) para lograr una Universidad sincronizada con la comunidad.

Grafico N°1

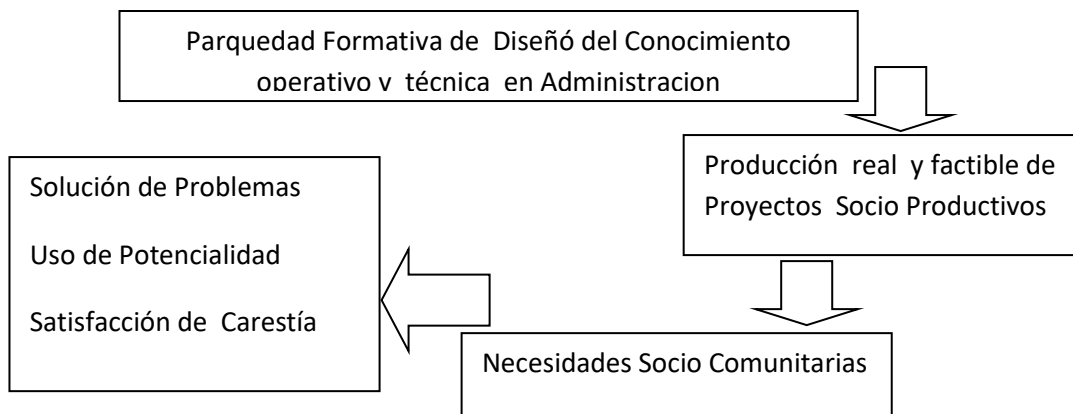


Grafico N°1: Descripción de los factores vinculados a la dinámica social y productiva, del diseño socio- Integradores, en el área de formación profesional de Administración en la UPTP. LMR. Año 2016.

2.-FUNDAMENTOS FILOSOFICOS EPISTEMOLOGICOS DE LA EDUCACIÓN A LA PRÁCTICA DE LA GERENCIA EDUCATIVA.

Dentro de los aspectos vinculados a las directrices claves para el diseño y aplicación de los enfoques teóricos relacionados con el diseño de los proyectos socio-integradores pero de naturaleza, socio-comunitaria y socio-productiva,

direccionan los aspectos técnicos y operativos, de epistemológica científica y socio-comunitaria vinculada a la administración como área de conocimiento necesarios para vincular tales agentes con las directrices de las organizaciones comunitarias y sociales emergentes.

La base operativa, de lo que representa el conocimiento práctico se inicia con la experiencia de los actores sociales y comunitarios y con una serie de opciones formativas que contribuyen, con las perspectivas reales y operativas de los sujetos del contexto universitario, donde enmarcados engloban los alcances de una cosmo visión integracionista, mediante planes y programas con fines y metas muy específicos, y con el diseño y ejecución de proyectos, que cubran las perspectivas científicas y a la vez socio-comunitaria y socio-productiva.

Dentro de los enfoques teóricos y filosóficos que cimientan dicha estudio se citaran los aspectos socio-críticos abordados por planteamientos de Habermas por ejemplo, procesos relacionados al sistema y a su operatividad, de igual forma se trabajara y reconsiderara la teoría de sistemas y las perspectivas de la complejidad, establecidas para el desarrollo aplicativo de la administración como ciencia factible y útil en lo social.

Por otro lado, el sistema se concebirá como una estructura abierta flexible donde deben compaginar procesos de diversa naturaleza y perspectiva epistémica, necesaria para el abordaje organizativo y pragmático de corte factible para los proyectos citados. No obstante, la complejidad surge con el propósito de analizar y entender los factores que cimientan el caos y el equilibrio dentro de los contextos escogidos para tales fines investigativos. Estos aspectos citados buscan explicar la dinámica real de las Universidades y de las Organizaciones sociales y Comunitarias. Donde están inmersos los sujetos, los procesos y factores normativas e institucionales dialécticamente correlacionados en la cosmo realidad del contexto real. Según Morin (2010). Plantea la importancia de comprender el caos y el equilibrio para analizar y comprender la realidad. (Pág. 89).

Grafico N°2

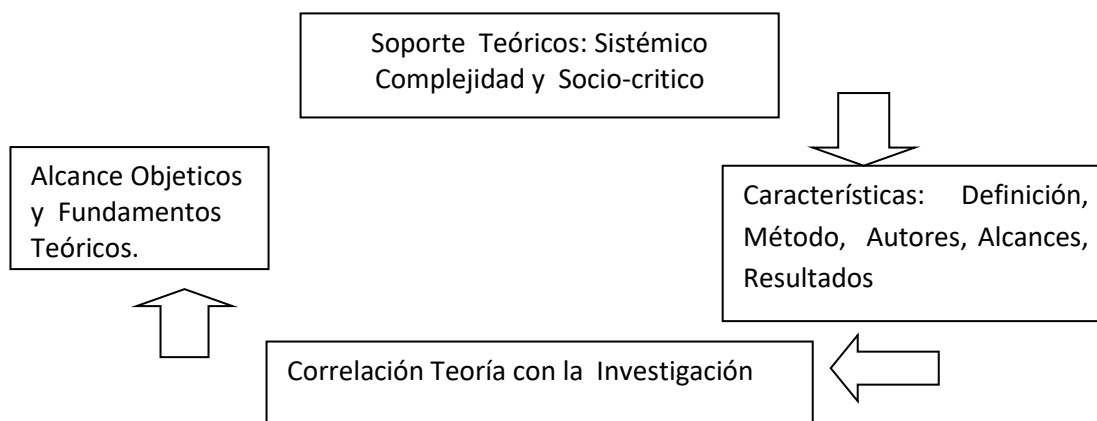


Grafico N°2: Descripción de la relación investigación entre fundamentos teóricos, soportes y alcance de objetivos de la investigación. Año 2017.

3.-SOPORTES TEÓRICOS QUE SOPORTAN LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION:

Este segmento contiene todos los aspectos relacionados con los argumentos teóricos y epistemológicos ordenados que sustentaran la investigación a realizar.

Las estrategias vinculadas a la dinámica y a la acción en la comunidad, para el diseño de proyectos:

Dentro de la relevancia de diseñar las estrategias de tipo operativo y de alcance practico mediante la dinámica educativa y formativa donde se incluyen los procesos equitativos de esfuerzo intelectual y se compaginan las labores de los actores sociales de los organismos comunitarios, se destaca la idea de el trabajo mancomunado y la idea de fortalecer agentes como la socialización, sensibilización y concientización del hecho socio-económico y productivo de beneficio social para los escenarios universitarios y comunitarios precitados.

La base de la acción fraguadora de los actores sociales primero en la contextualidad comunitario se analiza, por comprender la estructura legal y jurídica de las normativas que amparan los procesos técnicos y operativos de las necesidades comunitarias, por ello a continuación la descripción de los fines expuestos, de tipo comercial, alternativo de índole financiero, de costos, de inversión, y de diseño de alternativas técnicas y estratégicas en su uso operativo.

Para la Ley Orgánica de las Comunas, en su artículo Nro. 4, defina la comunidad en los siguientes términos:

Comunidad: es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.(Pág. 45)

De igual manera, lo planteado en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, en su artículo Nro. 4, quien defina la comunidad como: Núcleo básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

Sumado a esto, Lilly y Nadal (2004), señala que la comunidad es el conjunto de personas que viven en ese territorio, mantiene unas relaciones múltiples y tienen entre ellas muchos intereses comunes (Pág. 77).

La comunidad es un grupo de personas que ciertamente comparten una serie de intereses como, las costumbres, valores, tareas, zonas geográficas, entre otras. Fundamentalmente lo que convierte a una comunidad en tal es que todos los integrantes de la misma, tengan un objetivo en común. La características de la comunidad son sus niveles de homogeneidad, se representan un alcance funcional e integracionista, los vectores operativos y factibles y el estudio de las realidades factibles socio-comunitarias y socio-productivas.

Integración:

Según el Glosario de de Tecnología Educativa, “la integración es un procedimiento a través del cual se realiza la función dirigente de coordinación, consiste en la determinación de un sistema de contrato entre una multiplicidad de individuos” (Pág. 1949)

Programa Nacional de Formación (PNF)

Según Resolución Nro. 2.963 del 13 de mayo de 2008:

El Programa Nacional de Formación está definido como el conjunto de estudios y actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios superiores, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, diseñado en colaboración con una o más instituciones de educación superior oficiales, para ser dictados y acreditados en distintos espacios del territorio nacional. (Pag,67)

Los P.N.F es uno de los ejes centrales para el desarrollo de la Misión Alma Mater, dirigido a contribuir a la articulación institucional y territorial de la educación universitaria, allí convergen la necesidad de garantizar que la educación universitaria sea un derecho universal, formando profesionales acorde a las nuevas exigencias del país.

Asimismo, para el Documento Rector del PNFA (2010), los Programas Nacionales de Formación (PNF) son:

El conjunto de actividades académicas conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación universitaria, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con la cooperación de Instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para ser administrados en distintos espacios del territorio nacional (Pág. 38).

Objetivos de los Programas Nacionales de Formación: Estructura Académica, Técnica, Curricular y de Planificación:

- Constituir redes de conocimiento y aprendizaje para la generación, transformación y apropiación social del conocimiento.
- Promover activamente la articulación y cooperación solidaria entre las instituciones de educación superior.
- Vincular la educación universitaria con los organismos del Estado, empresas y organizaciones sociales, en función de la pertinencia de la formación y la creación intelectual en el área.
- Garantizar la movilidad nacional de estudiantes, profesores y profesoras; la producción, distribución y uso compartido de recursos educativos; así como la formación avanzada de profesores, profesoras y otros profesionales.

Los Programas Nacionales de Formación tienen como características comunes:

- La formación humanista como aspecto de vital importancia para la formación integral, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.
- La vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- El desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.
- La conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos, caracterizados por la libre expresión y el debate de las ideas, el respeto y la valoración de la diversidad, la multiplicidad de fuentes de información, la integración de todos los participantes como interlocutores y la reivindicación de la reflexión como elementos indispensables para la formación, asociados a ambientes de formación y prácticas educativas ligados a las necesidades y características de las distintas localidades que propicien el vínculo con la vida social y productiva.
- La participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas vinculadas con el perfil de desempeño profesional y conducentes a la solución de los problemas del entorno, en consideración de sus dimensiones éticas, políticas, culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, garantizando la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes.
- Modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas, a las diferentes disponibilidades de tiempo para el estudio, a los recursos disponibles, a las características de cada municipio y al empleo de métodos de enseñanza que activen los modos de actuación profesional.

MARCO METODOLÓGICO:

Esta capítulo esta, referido a los diversos procedimientos metodológicos más apropiados que contribuyen a desarrollar el alcance sistemático de los objetivos propuestos para la investigación referida. En tal sentido, se desarrollaran aspectos relativos a la Investigación Acción Participativa, bajo la concepción no-experimental y de carácter Expo-facto, precisando el tipo y nivel de la investigación, su diseño, la población, muestra de estudio, las categorías relacionadas a las técnicas e instrumento de recolección de información, la validez y confiabilidad de expertos, el proceso de categorización de sus indicadores respectivos en vinculación con sus objetivos respectivos bajo la concepción teórico con alcance práctico de los fines expuestos.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

La investigación está enmarcada dentro de un Nivel Descriptivo, por cuanto se describirán los procesos de integración, organizacional, académico, socio-comunitario y de participación general y particular, así como los factores a de los actores universitarios y sociales, tanto universitarios como sociales correlacionados con la funcional de la U.P.T.P “Luis Mariano Rivera” y las comunidades a nivel de diseño y puesta en marcha de los Proyectos Socio Integradores del PNF Administración. En este sentido, Fontaines (2012) señala que el Nivel Descriptivo de la Investigación:

Se fundamentan en la necesidad de establecer registros de hechos y procesos que suceden en determinados contextos o realidades. Se considera el nivel más incipiente del conocimiento ya que se sustenta en la necesidad de conocer frecuencias de aparición de hechos, sus características, componentes, etc (Pág.122)).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de Campo:

Se desarrollará una Investigación de Campo, expo-facto, estructura categorial general ya que no hay un control rigurosa de las categorías e indicadores descritos, debido a que los datos objetos de análisis se obtendrán directamente de la realidad donde ocurren los hechos con niveles de variabilidad funcional; para ello, se elaborará

un instrumento (guion de preguntas), el cual se aplicará a la muestra un estudio, real y contextual citado con la finalidad de conocer la condiciones investigadas.

En tal sentido, Fontaines (2012) afirma que la Investigación de Campo:

Esta clasificación se aplica a investigaciones que necesariamente requieren de salir al contexto (campo) donde se genera el dato. Este contexto puede ser físico (instituciones, organizaciones, empresas, escuelas, comunidades, sectores). Pero también, el campo puede ser virtual ya que en él se genera interacciones a todo nivel (laboral, personal, académico) (Pág. 130)

Investigación Documental:

Igualmente se desarrollará una Investigación documental, ya que será necesario recopilar información bibliográfica través de la revisión de documentos escritos como: Leyes, libros, diccionarios, revistas y otros textos que permitirán sustentar el estudio. Al respecto Fontaines (2012) señala que la Investigación Documental: “Se identifica con esta clasificación los estudios que requieren la recolección de datos mediante el manejo de documentos de diversas índoles” (Pág. 130).

POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población:

La población objeto de estudio estará representada por los funcionarios que laboran la UPTP “Luis Mariano Rivera” y tienen relación estrecha con el proceso de integración y participación entre la UPTP “Luis Mariano Rivera” y las comunidades a nivel de los proyectos socio integradores del PNFA: Director General, Sub-Directora Académica, Jefe de Docencia, Jefe del Departamento de Administración, Coordinador Docente del PNFA, Profesores de Proyecto Socio-Integrador III del PNF en Administración, Docentes vinculados al trabajo con proyecto y los participantes del PNF en Administración y los Integrantes del Comité de Educación del Consejo Comunal “Las Vegas de Santa Catalina” de Canchunchú Viejo. El Universo poblacional es de 95 personas en total.

En tal sentido, Fontaines (2012) afirma que la población: “Se asume como el total de unidades que pudieran ser observadas en la investigación y que se encuentran insertas en un universo hipotético prácticamente infinito” (Pág. 136). En este sentido, Arias (2006) recomienda “Si la población, por el número de unidades que la integran,

resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente *de un censo*” (Pág.83), por lo tanto, se tomará la población como muestra para la realización de esta investigación.

Muestra: La muestra es un subconjunto de la población, que reproduce las características vinculadas al objeto de estudios para los fines establecidos.

Cuadro Nro 1
Población objeto de estudio

Nro de Personas	Cargo
01	Director General de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
01	Sub-Directora Académica de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
01	Jefe de Docencia de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
01	Jefa Dpto de Administración de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
01	Coord. Docente PNFA de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
10	Profesores de Proyecto Socio-Integrador III del PNFA de la UPTP “Luis Mariano Rivera”
3	Integrantes del Comité de Educación del Consejo Comunal “Las Vegas de Santa Catalina”. Canchunchú Viejo
49	Sección 34 y 39 de Proyecto III, conformada por 24 y 25 estudiantes de III Trayecto del PNFA
Total 67 Personas	

Fuente; Diseñado por el Autor 2017.

El número total de la muestra es de 67, personas establecidas en los aspectos recibidos, las cuales reproducen las características tanto generales como específicas, de la población dejando reflejado los criterios para la selección de la misma.

El muestreo seleccionado es el intencionado no probabilístico, ya que este describe los aspectos relacionados, a la selección de los actores y sujetos del estudio, procesos y elementos de diversa naturaleza epistémica siendo el investigador quien propone dichos criterios de selección,

Los sujetos de estudios deben ser homogéneos.

Las acciones deben ser canalizadas, como accionar general del grupo enmarcado en sus principios de vida.

Los sujetos deben ser productivos en sus realidades socio-antropológicas.

La base de la producción de conocimiento por parte de los actores involucrados es su idiosincrasia. Socio-educativa y formativa para justificar los aspectos citados.

PROCESO DE CATEGORIZACION:

Dentro de los aspectos vinculados a los aspectos relacionados al proceso de categorización, este consiste en desglosar los aspectos prácticos y teóricos, de los objetivos, la precisión de las categorías, las dimensiones, indicadores y los ítems respectivos del citado estudio.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Las técnicas que se aplicarán para la obtención de información es la observación, encuesta y la entrevista; el instrumento utilizado es el cuestionario, el cual es un instrumentos que consiste en un formulario impreso que contendrá varios ítems e indicadores relacionados con las variables de estudio, con el objeto de recopilar información necesaria para realizar la investigación.

CONCLUSIONES:

Después de analizar los vectores fundamentos técnicos, académicos, operativos, curriculares, funcionales, pragmáticos e investigativos La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

El adiestramiento es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y

solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley

La razón principal de esta investigación surge bajo la iniciativa de describir, explicar y analizar el proceso de vinculación e integración entre los procesos de integración entre las universidades y las comunidades, donde lo social, lo académico, lo tecnológico, lo curricular, lo formativo a nivel de los proyectos socio-integradores del Programa Nacional de Formación en Administración, se ampara una génesis pragmática y de aplicación contextual como estudio prototipo para servirle de apoyo en la consolidación de sus proyectos, según lo establecido en el Programa Nacional de Formación en Administración y en sus fines vinculantes y accionarios.

RECOMENDACIONES:

.-Reactivar una planificación y programación: mediante una aplicación de definiciones funcionales de las orientaciones y principios generales en el ámbito académico y social. Impulsando una organización con la operación educativa, de actividades curriculares y académicas, para el PNF de administración.

.-Estructurar un cronograma de actividades continuas destinadas a la identificación: se analizan los problemas, las necesidades y los intereses. que correspondan a la fase de diagnóstico y de contenido accionario a la realidad académica y educativa expuesta..

.-Planificar acciones y actividades formativas para cimentar la instrucción: Se examinar y describir, mediante ejes prácticos puntuales todos los aspectos importantes de la idea del Proyecto, con sus respectivas partes y elementos integrales.

.-Impulsar labores de evaluación para la determinación y la pertinencia de los objetivos, metas y actividades que cimienten la eficacia, eficiencia, el impacto y la sostenibilidad de los actores académicos y curriculares expuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Águila Cabrera, V. (2005). El concepto Calidad en la Educación Universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5(35). Recuperado a partir de <http://www.rieoei.org/deloslectores/880Aguila.PDF>.

Álvarez Gómez, A. (2007). *Investigación Cualitativa*. Editorial Ciencias Medicas.

Bernal (2000). *Metodología de la Investigación*. Santa Fe de Bogotá, Colombia.

Chávez, H. (2006). *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007-2013*

Chávez, H. (2012). *Plan de la Patria 2013-2019*. Editorial Caracas-

Fontaines R, T. (2012). *Metodología de la Investigación*. Venezuela. Editorial

Guía Práctica de los Consejos Comunales (2010 julio). Colección Guía Práctica 2da Edición. Caracas-Venezuela.

Revisado.2016<http://proyectodeprocesosquimicos.blogspot.com/2009/06/proyecto-socio-integardo-y-etapas-de-un.html>.

Hurtado, León y Toro, J. (2000) “Paradigmas y Métodos de Investigación”. Editorial Mc. Graw-Hill.

Hurtado, A. (2015 Junio). La UPTP “Luis Mariano Rivera” la Universidad Comunitaria. [Grabación en teléfono de la Ponencia presentada en la Primera Jornada de Estudios Doctorales en Educación, Investigación e Innovación Tecnológica de la ULAC. UPTP “Luis Mariano Rivera”, Carúpano, Venezuela]

Informe Mundial 2010 de la UNESCO sobre el Programa Educación para Todos. [Documento en línea] Disponible: <http://www.avn.info.ve/contenido/cifras-unesco-reflejan-logros-educativos-del-estado-venezolano>. Caracas, AVN 27/08/2010.

. Lilly y Nadal (2004). Educación Tecnología Ciencia y Sociedad. EDT. Ediciones de Tecnología. Universidad de Bolivia,

Marconi, J. (2012). Gestión Educativa. [Documento en línea] Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos94/gestion-educativa/gestion-educativa2.shtml>.

Martínez, R. (2002). Evaluación de la Gestión Universitaria.

Morín, E. (2010) .Investigación Social y Educativa. Informe de América Latina. O.N.U. Fotocopia, Impreso en Talleres de Editorial Buenos Aires Argentina.

Maldonado, A. (2000). Los organismos Internacionales y la Educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial. Perfiles Educativos, (87). Recuperado a partir de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/132/13208704.pdf>.

Pérez Raúl, (2012), Investigación Acción Participativa avance y Perspectivas. Editorial Athauhalpa. Nuevo México. Ciudad de México.

Programa Nacional de Formación en Administración (PNFA) (2010).

Ramírez, T. (1999). Como hacer un Proyecto de Investigación. 1ra Edición por Editorial Pananco de Venezuela, C.A. Caracas.

Romero A, R. (2019). Proyectos. [Documento en línea] Disponible: <http://pnf7021.blogspot.com/>.
View more documents from grupoclinicapopular. Lunes, 17 de mayo de 2010
[Documenten línea] Disponible: <http://pnf7021.blogspot.com/>.

REFERENCIAS LEGALES:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Nro. 1.245.

Gaceta Oficial N° 38.930 del 14 de Mayo del 2008/Resolución N° 2.963.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), Gaceta Oficial Nro. 39.335.

Gaceta Oficial N° 39.902 del 13 de abril de 2012.

Resolución Nro.2.963 del 13 de mayo de 2008. Gaceta Oficial Nro

Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional (2009). Editorial. MPPEU.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Consultada el 14 de febrero 2016.

Reglamento de Proyecto Socio-integrador (2012).

Decreto Nro. 6.650 del 24 de marzo de 2009,. Gaceta Oficial N° 39.148 del 27 de marzo 2009,

Decreto N° 8.802, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.902